

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EFIVIP S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil trece, a las 15H00, en las oficinas donde funciona la COMPAÑÍA EFIVIP S.A., situadas en Urdesa Central Circunvalación sur 107 y Víctor Emilio Estrada, se reúnen en su totalidad los accionistas los señores Raúl Kevin Rodríguez Ortega propietario de 500 acciones; Pamela Alexandra Pulley Chiarena propietaria de 500 acciones. Las acciones referidas son de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una y los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General, de conformidad con los Arts. 238 de la Ley de Compañía y 10 de los Estatutos Sociales, con el objeto de considerar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2012;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012

Preside la sesión el titular de la junta, la Sra. Pulley Chiarena Pamela Alexandra actúa como secretario titular el Sr. Rodríguez Ortega Raúl Kevin, procede a elaborar la lista de asistentes. A continuación, la presidente declara instalada la sesión por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de EFIVIP S.A., sometiendo a consideración de la junta el primer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2012, y la sala, luego de las liberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del reglamento sobre juntas generales de socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones y de Economía Mixta. A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y el secretario da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía acerca del ejercicio económico del año 2012; y la junta General, luego de liberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación al amparo del Artículo 13 del reglamento sobre juntas generales de socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones y de Economía Mixta. En forma inmediata se pasa a conocer al tercer

punto del orden del día, presentando a los asistentes los Estados Financieros del ejercicio del año 2012, y la sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del reglamento sobre juntas generales de socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones y de Economía Mixta y se resuelve, así mismo por unanimidad, que se proceda a la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento de esta manera con el organismo que nos supervisa.

No habiendo asunto que tratar, la Presidente dispone un receso para que sea redactada la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se la lee, es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas, en señal de conformidad, siendo las 16H45.



PULLEY CHIARENA PAMELA ALEXANDRA  
Presidente-Accionista



RODRIGUEZ ORTEGA RAUL KEVIN  
Secretario-Accionista